

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinado a personal inscrita en el listado de directores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido elegidos por la comisión derivada del Decreto y el Decreto de 2002/2011)

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE IDENTIFICACION
72
FECHA DE APROBACION
2 de agosto de 2011
RODADO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 (inc D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2-D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 5.1.8.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 457 de fecha 25 de junio de 2011
- E) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/camino

N°	Lote N°	Manzana	Localidad o loteo
		RURAL	Sector
		(urbano / rural)	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).

DFL N° 2 DE 1969
(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO DEL TRANSITO RIVERA VASQUEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 8.1.4.)	R.U.T.
DEBAR INZULZA GALVEZ	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALIFICADO (cuando corresponda)	R.U.T.

(*) En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1er. Piso	66,80
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	66,80
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	5.510,00

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Nota: En caso que la edificación a realizarse tenga más pisos, adjuntar esos planos bajo indicando los pisos faltantes.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 6.808.623
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	\$ 102.128
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIO N° 178 DE FECHA 22/02/2011	\$ 102.128
TOTAL A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	\$ 0
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO